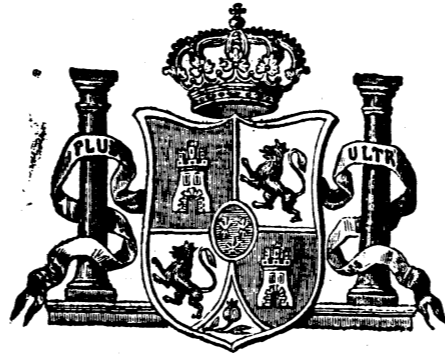


En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36



En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 12. En LONDRES, MOONGATE STREET, num. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS. Por un mes. 24 rs. Por tres meses. 60 Por seis meses. 120 Por un año. 220 ULTRAMAR. Por un mes. 30 Por tres meses. 90 Extranjero. Por tres meses. 72 Por seis meses. 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo recompensar el leal comportamiento y extraordinarios servicios prestados en defensa de mi Trono constitucional y del orden público por el Mariscal de Campo D. José María Vassallo, vengo en nombrarle Caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de todo gasto.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Ramon Ugarte del cargo que ejercia en el Ministerio de Fomento con el carácter, sueldo y consideraciones de Oficial de la clase de cuartos, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

CAJA DE DEPOSITOS DE MADRID.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Julio de 1856.

ACTA DE ARQUEO.

3.ª SEMANA DE JULIO DE 1856.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.

Table with columns for Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Total de los depósitos en metálico, Total general del metálico.

Main table with columns: EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.

DEPOSITOS EN EFECTOS.

Table with columns for Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Total de los depósitos en papel, Total general de efectos.

CARGO.

Table with columns: METALICO, PAPEL, Existencia en Caja al finalizar la semana anterior, INGRESOS, Tesoro público, Cartera, Movimiento de fondos.

DATA.

Table with columns: METALICO, PAPEL, Depósitos devueltos, Pagos por cuentas corrientes, Intereses de depósitos, Tesoro público, Cartera, Suma, Movimiento de fondos.

Nota. En las existencias que aparecen en Caja por papel, estan incluidos los billetes del Tesoro en garantía. Madrid 23 de Julio de 1856.—Y. B.—El Director general, P. S., Antonio de Meneses.—El Contador, P. S., José María de Aguirre.

Ultramar. El Gobernador Capitan General de Puerto-Rico participa, con fecha 29 de Junio próximo pasado, que el orden continúa sin alteracion en aquella Isla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La plaza de Gijón, que habia seguido el movimiento revolucionario, ha prestado obediencia al Gobierno de S. M. El Brigadier Rubín, desde Murcia, avisa que queda restablecida la tranquilidad.

suplicar no se hostilice la poblacion. Ha accedido a esta peticion por el término de cinco dias bajo la reserva de que el Gobierno la apruebe.

La rebelion queda hoy reducida á Zaragoza y Teruel en el distrito de Aragon, sobre cuyos puntos estan abocadas las tropas que han de restablecer el imperio de la ley, y algunos del de Granada, que no ofrecen cuidado, por el carácter que desde el principio han presentado, manteniéndose fieles las tropas que han carecido de su Jefe superior con el arresto inesperado del General Blanco en Jaen por los sublevados.

El Brigadier D. Leon Palacios, Jefe del tercio de Aragon, se ha presentado en Borobia, provincia de Soria, donde se ocupa en reunir toda la fuerza de su instituto.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Estado demostativo de los titulos del 3 por 100 consolidado interior de la emision autorizada por la ley de 25 de Febrero de 1855, recogidos en este dia por devoluciones de garantías de las negociaciones de fondos verificadas por el Tesoro.

Table with columns: Séries, Número de titulos, NUMERACION, Reales vellon.

Madrid 22 de Julio de 1856.—M. M. de Uragon.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Estado Mayor.—Por Real orden de 22 del actual se manda organizar en este distrito, á la mayor brevedad posible, un batallon franco de ocho compañías de 400 plazas cada una.

Las condiciones que han de tener los que deseen alistarse en el referido batallon son, con arreglo á la citada Real resolucion de instrucciones aprobadas por S. M. en 30 de Mayo de 1835, la de ser licenciado, sin nota, de alguna de las armas ó institutos del ejército y tener las cualidades necesarias de sanidad y robustez indispensables para desempeñar el servicio de campaña, así como la estatura prefijada en la ley vigente de reemplazo para el ejército permanente.

Los individuos que deseen tener ingreso en el referido batallon se han de comprometer á servir en él todo el tiempo que las circunstancias obliguen á la permanencia sobre las armas al batallon que se ha de organizar, en cuyo concepto se les extenderá su filiacion.

Las clases de sargentos y cabos se elegirán entre los mas idóneos de los alistados.

Los individuos de las clases de tropa que compongan el indicado batallon disfrutaran las ventajas siguientes: Desde el momento que se les extienda la filiacion se les abonará el haber de 8 rs. diarios á los sargentos y 6 las demas clases de tropa; todos ellos tendrán derecho y se les acreditará una racion de pan diaria.

Las clases de tropa de este batallon serán asistidas en sus enfermedades en los hospitales militares, del mismo modo y forma que sus equivalentes en el ejército.

Tendrán tambien derecho á la recompensa de campaña y retiro por inutilidad en ella ó de resultados de heridas de la misma manera que los individuos del ejército, armoñizándose los ascensos en la parte posible con el sistema seguido por este.

El importe del vestuario y equipo que se dé á este batallon ha de ser con cargo á los individuos con arreglo á lo dispuesto en Reales órdenes.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General se inserta en el Diario de Avisos, para que, llegando á conocimiento de los que llenando las condiciones prefijadas deseen tener ingreso en el referido batallon, puedan presentarse desde luego en el cuartel del Rosario, en San Francisco, á su Jefe el Comandante D. Nicolás Argenti, que es el encargado para su admision, previo el oportuno reconocimiento facultativo.

Madrid 24 de Julio de 1856.—El General, Jefe de E. M., Leopoldo de Gregorio.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El deseo de proporcionar toda la mayor comodidad posible á los habitantes de esta villa en la presente cañosa estacion, y la imposibilidad que tiene la Municipalidad de hacer extensiva á toda la poblacion, aun en medio de sus esfuerzos, la mejora de la temperatura por medio del riego de las calles, evitando el daño que causa á la salud y á la comodidad el polvo que naturalmente producen las obras y continuo tránsito de carruajes de toda especie, hace indispensable que se pida al vecindario su cooperacion para lograr este objeto, con la esperanza de encontrarla muy eficaz, dolosamente cuando la medida redunda en su provecho. En su consecuencia, y teniendo tambien presente lo mandado acerca del particular, se recomienda que los dueños y administradores de las casas cuiden escrupulosamente de que los pozos de las cunyas se hallen limpios, corrientes y con el correspondiente tiro para usarlos con objeto de regar, cuando á mas de dos veces al dia, en frente de las mismas, permitiendo su uso con el propio fin á los dueños de las inmediatas que carezcan de este recurso; para mayor comodidad, esta obligacion ha de llenarse por los vecinos de las tiendas y porteros de las casas.

Madrid 24 de Julio de 1856.—El Duque de Berwick y de Alba.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

Continúan las declaraciones de derechos pasivos acordadas en todo el mes de Junio próximo pasado.

MINISTERIO DE HACIENDA.

D. Benito Landoy, portero segundo de la Direccion de la Deuda pública, jubilado, se le reconocen 26 años, un mes y 4 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 1,980 rs. Tuvo entrada en la carrera en 8 de Noviembre de 1825, y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 3,300 rs.—En 8 de Noviembre de 1825 mozo de las oficinas de la Caja de Amortización; portero segundo y primero de la Direccion, hasta 13 de Julio de 1847 que quedó cesante por reforma, y jubilado por Real orden de 14 de Mayo de 1856.

D. Juan García Torres, Jefe de negociado de primera clase en la Junta de Clases pasivas, y en la actualidad auxiliar de la Direccion del Tesoro, cesante, se le reconocen 20 años y 3 dias de servicios; se le declara con el haber anual de 8,000 rs., y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 16,000 rs.—Habiendo solicitado mejora de la clasificacion que se le practicó reconociéndole 18 años y 24 dias de servicios, y el haber pasivo de 4,000 rs., cuarta parte del sueldo que disfrutó más de dos años en la Junta, en vista de la documentación que acompaña, accedió á lo solicitado.

D. Eugenio Gonzalez, Fiel de puertos de Cartagena, cesante, se le reconocen 20 años y 2 meses de servicios; se le declara con el haber anual de 2,500 rs., y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 5,000 reales.—La Junta accede á la mejora de clasificacion solicitada por este interesado declarándole con derecho al haber pasivo que disfrutaba, mitad en vez de la tercera parte que disfrutaba.

D. Antonio Acébal, Inspector de la Administracion de Indirectas de Santander, cesante, se le reconocen 20 años, 5 meses y 16 dias de servicios; se le declara con el haber anual de 5,000 rs., y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 10,000 rs.—Accediendo la Junta á la mejora de clasificacion solicitada por este interesado, se le declara con derecho á la mitad del citado sueldo regular en vez de la tercera parte que disfrutaba.

D. Fernando del Rio, Administrador del partido de Linares, cesante, se le reconocen 32 años, 9 meses y 11 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 5,000 reales. Tuvo entrada en la carrera en 4 de Marzo de 1818, y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 3,000 rs.—En 4 de Marzo de 1818 plaza de dependiente de 4.ª pte de la ronda de Murviedro, Teniente de escopeteros y luego Administrador de Rentas de Linares hasta su cesacion.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Santa Cruz, Ministro de Hacienda, activo, se le reconocen 14 años, 6 meses y 21 dias de servicios.—Por consecuencia de las declaraciones acordadas por la Junta reconociéndole con derecho á los beneficios de la ley de 26 de Julio de 1855, se procede á la clasificacion que antecede.

D. Anastasio Soto y Heredia, Subteniente que fue de carabineros, y últimamente escribiente de la Administracion de sales de los Alfarques, cesante, se le reconocen 28 años y un día de servicios; se le declara con el haber anual de 3,000 rs., tuvo entrada en la carrera en 24 de Agosto de 1837, y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 6,000 rs.—En 24 de Agosto de 1837 escribiente segundo de la Direccion de Loterías, y en 1838 Subteniente de carabineros: en 1841 cesante: en 1843

declarado de reemplazo: en 1844 Subteniente de carabineros, y en 1852 se le expidió el retiro: en 1855 escribiente de la Administracion de sales de los Alfarques, y en 5 de Mayo de 1856 cesante. Se le abonan servicios de Miliciano Nacional.

D. José María Muñoz de Toledo, Contador de Hacienda pública de Sevilla, cesante, se le reconocen 24 años, un mes y 9 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 10,000 rs. Tuvo entrada en la carrera en 10 de Noviembre de 1810, y se le ha clasificado por el destino de Contador de Hacienda pública de Valladolid con 20,000 reales.—En 10 de Noviembre de 1819 Oficial tintero de la Contaduría de Cádiz; cesante en 1813, y en 1814 Contador de Rentas de Valencia: en 1815 Administrador de contribuciones Directas de la misma; trasladado á Oviedo en 1819, y en 1851 Contador de Hacienda pública de Valladolid, y en 1851 trasladado á Sevilla, que desempeñó hasta su cesacion acordada por Real orden de 4 de Agosto. Se le abonan servicios militares.

D. Alejandro Rojo, Interventor de puercas de Cuenca, jubilado, se le reconocen 36 años y 11 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 4,000 rs. Tuvo entrada en la carrera en 7 de Junio de 1819, y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 5,000 reales.—En 7 de Junio de 1819 Teniente cabo de la ronda del resguardo de Cuenca; cesante en 1823; repuesto en 1825. Subteniente de carabineros en 1830; retirado en 1832, y en 1835 Interventor de puercas de Cuenca, hasta 4 de Enero de 1846 que fue declarado cesante, y jubilado por Real orden de 1.º de Febrero último. Se le abonan servicios militares.

D. Hipólito María de Larrañendi, Administrador Jefe de las fábricas de sal de Cuenca, cesante, se le reconocen 35 años, 5 meses y un día de servicios.—Habiendo solicitado mejora de clasificacion con vista de la documentación que acompaña, la Junta accedió á reconocerle los años de servicios que van manifestados sin alterar el haber.

D. Francisco Pruneda, Administrador de los consumos de Jerez de la frontera, cesante, se le reconocen 14 años, 5 meses y 2 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 3,000 rs. Tuvo entrada en la carrera en 23 de Diciembre de 1838, y se le ha clasificado por el último destino que obtuvo de 12,000 rs.—En 23 de Diciembre de 1838 tomó posesion de la plaza de Oficial segundo de la Administracion del partido de Carrion, y en 1844 Oficial cuarto de la Administracion de Oviedo: en 23 de Julio de 1844 cesante, y en 1.º de Agosto auxiliar del archivo de Rentas de la misma provincia, desempeñando varios destinos, hasta 16 de Diciembre de 1854 que se posesionó del Administrador de los derechos de consumos de Jerez de la Frontera, en cuyo destino cesó en 2 de Marzo de 1855.

D. Manuel Lopez Falcon, veredero de tabacos de Lamas, cesante, se le reconocen 29 años, 5 meses y 25 dias de servicios y se le declara con el haber anual de 4,370 reales. Tuvo entrada en la carrera en 1.º de Marzo de 1824, y se le ha clasificado por el destino de cabo del resguardo interior de Galicia con 2,740 rs.—En 1.º de Marzo de 1824 colador de policia del barrio de la Coruña; D. Juan de puercas; id. de la catedral de Santiago; dependiente provisional del resguardo; después de la ronda; cabo del resguardo; veredero de tabacos de Lamas, y cesante en 17 de Febrero de 1856.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir desde luego, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de este año, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados; á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de provincia.

Alava.

- D. Manuel Gallarreta. D. José Aldama. D. Francisco Requena. D. Antonio Baraona. Doña Escolástica de San D. Isidoro Escudero. Francisco de Asis. D. Saturnino Suso Bustamante. Doña Juana de San Joaquin Montoya. Doña Manuela del Rosario y Jaen. D. Juan Arreagochea. Doña Francisca Margarita de León. D. Luis Barrenechea. Doña Manuela de Santa Catalina Menoyo. D. Juan Manuel Ezama. Doña Manuela de Santa Eugenio Garmendia. Doña Rosa Rebella. D. Manuel Fernandez. Doña Juana de San Francisco Ugaldé. D. Blas Iriarte. Doña Antonio del Castillo. D. Angel María Lafuente. Doña Paula Lopez de Ojeda. D. Juan Bautista Lopez. Doña Concepcion Mendina. D. Ignacio Larzábal. Doña Beatriz de Leizaola. D. Ramon del Puerto. Doña Lorenza Silveira. Doña Benito. D. Lorenzo Urdicola. Doña Estefana Ortiz de Pinedo. D. Domingo Unanimo. D. Pedro Artagoitia.

Burgos.

- Doña Isabel Alonso Armiño. D. Julian Santos. D. Manuel Antiaide. D. Pio Torrecilla. D. José Bolao. Doña Francisca Villanueva. D. Genaro Delgado. Doña María Cesarea Uricar de Aldaca. D. José Fernandez. Doña María Teresa Alzina. D. Joaquin García Piñera. D. José María Angulo y Sandoval. D. Francisco Hernandez. D. Antonio Bordó y Daura. D. Ventura Martín. D. Fructoso Fernandez. Doña Margarita Avila. Doña Josefa Fernandez. D. Roque Alvarez. Doña Josefa Fernandez. D. José Armentia. Doña Juana de la Rica y Aguilera. D. Martín José Aramburu. D. Ifigo Fernandez Arciniega. D. Hilario Córdoba. D. Pedro García. D. Hilario Córdoba. D. Pedro Hermosilla. D. Pedro Frías. D. Juan Manuel Frias. D. José Galindo. D. Juan Pardo. Doña Margarita Herrera. D. Juan Quiroga. D. Eusebio Ibañez. D. Vicente de la Rica y Aguilera. D. Pedro Leon Lázaro. D. Felipe Martinez. Doña Antonia Rodriguez. D. Anselmo Mena. Doña Toribia Saez. D. Manuel Lázaro Mena. Doña Julián Valladolid. D. Cipriano Ortega. D. Alejo del Valle. D. Bernardino Pando. Doña Teresa Valle. D. Rómulo Paris. Doña Joaquina Vilarde. D. Santiago Peña. Doña Amalia Zamora y D. Casimiro de la Peña. D. Francisco de la Peña. D. Casimiro Ramirez. D. Bartolomé Burguete. D. Gaspar Revilla. D. Felipe Briz. D. Alfonso Rodriguez. D. Vicente Calvo. Doña María Ruiz Cabria. D. Pedro Perez Oñate. D. Ramon Saez Santa Maria.

Castellon.

- D. Juan Herrera. D. José María Pons. D. Ambrosio Chillida. D. Francisco Segarra. D. José Mustieles. D. Juan Julian. D. Magdalena Goterris. D. Magdalena Renau. D. Juan Bautista Alcodori. D. Ramon Rocher. D. Ramon Barreda. D. Valentin Casanova. D. Joaquin Baynat. D. Antonio Catalan. D. Vicente Ferrando. D. Rafael Chala. D. Manuel Galindo. D. Vicente Colonguer. D. Francisco Llido. D. Vicente Ferrer. D. Francisco Masalet. D. José Fortuna. D. Mariano Muñoz. D. Teodoro Monterde. D. Manuel Pastor.

Huesca.

- Doña Manuela Marcellan. Doña Agustina Vivan.



clase, ó sean 33 áreas y 29 centiáreas... por la renta de 300 rs. que produce...

Una parte menor de la arboleda planto, perteneciente a los propios de dicha villa de Barajas...

Núm. 345 del inventario.—Primera suerte planto: linda al N. con tierra de Pedro Julian...

Núm. 345 del inventario.—Tercera suerte planto: linda al N. con D. José Agapito Carrillo...

Núm. 345 del inventario.—Cuarta suerte planto: linda al N. con tierras del Marques de Revillas...

Núm. 345 del inventario.—Quinta suerte planto: linda al N. con el Marques de Revillas...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100. En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con alguna carga, segun resulta de los antecedentes que existen en la Administración de Bienes nacionales de esta provincia...

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta corte se celebrará otro remate en Alcalá de Henares, cabeza del partido en que radican las fincas.

LEON.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855...

Remate para el día 30 de Julio de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. José María de Poo...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Francisco de Poo...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Francisco de Poo...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Francisco de Poo...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Francisco de Poo...

Cleros. Núm. 7 del inventario.—Una casa, sita en la plazuela de San Martín de Astorga...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Núm. 567 del inventario.—Un cortijo, compuesto de tierra de riego eventual y de secano de segunda clase...

El precio en que sean rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Novena. Un monte hayedo, con algunos árboles, 4,520 estados cuadrados de superficie.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Núm. 1,312 del inventario.—Una casería, denominada Losarredion, con todos sus pertenecidos...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

vision, y la han tasado en renta en 850 rs., por la que ha sido capitalizada por la Administración en 15,300 reales...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Núm. 333 del inventario.—Una casa, en Jerez de la Frontera, calle de San Anton, núm. 16 moderno...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

2,520 rs. que produce, en 56,700 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Núm. 326 del inventario.—Una casa, en Jerez de la Frontera, calle de la Justicia, núm. 4 moderno...

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Remate para el día 12 de Agosto de 1856, de doce una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribano D. Isidro Ortega Salomón...

Las conizas que guardaba (4) Madrid nada ha dedicado á la memoria de su artista, del príncipe de los artistas españoles: solo en un bajo relieve añadido recientemente al pedestal de la estatua ecuestre de Felipe IV, en la plaza de Oriente, que representa á Velázquez recibiendo los órdenes de este Monarca, se ha querido manifestar cuán en poca estima tienen España las glorias y el mérito de sus propios artistas...

her sido admitido al servicio del Rey; y habiendo sido elegido Alcalde de Madrid, y debiendo consagrar todo el tiempo al cumplimiento de las funciones municipales, difícilmente hubiera podido dedicarse al estudio de las bellas artes si Velázquez no hubiese obtenido su exención y proporcionado un empleo en el Alcázar, en donde su notable talento llamó pronto la atención del Monarca...

de la Agiológica, y por haber llamado especialmente la atención de Sir David Wilkie (1). Durante la persecución del Emperador Decio, dice la leyenda, Pablo, joven y piadoso egipcio, se refugió en la Tebaida (2), en donde encontró una gruta á su gusto con una palmera y una fuente, y fue el primer ermitaño de este célebre desierto...

cos más bellos que inmortalizó el pincel de Velázquez. La inmensa cantidad de este Duque de Gandía me ha parecido menos extraordinaria, aunque no tan celebrada como los victos de los que dieran el ser y nombre á su familia. Jefe de una casa poderosa, rica y antigua, primo y favorito de Carlos V, el espejo de la caballería, el favorito mimado de las damas, renunciado á la flor de su edad á una posición mucho más envidiable que el trono del cual su Emperador descendió á la edad de las enfermezas...

(1) Wilkie, tomo II, pág. 486. (2) Villégas, Flos sanctorum, pág. 107 y 114. (3) Interim de Ayla en su Pietor christianus eruditus, pág. 21. (4) Debe de haber sido pintada sobre el hombro izquierdo, pág. 217. (5) La Leyenda sanctorum dice que el labo lo condujo á la gruta de San Pablo, lo que sin embargo Villégas pasó por alto. (6) Galería española, núm. 386. (7) A Stafford-House, Londres. (8) El doctor José Rios en un sermón en honor del santo dijo que la más pesada cruz del Duque fue el capelo encarnado que la amenaza casi toda su vida. (9) El árbol grande de Gandía, San Francisco de Borja, oración en la forma de un testimonio histórico, el estudio de la pintura no es suficiente para clasificar este cuadro entre sus obras auténticas. Fuese cual fuere el autor, otro cuadro compañero de este representaba el acto de abrir el féretro de Isabel, antes de depositarla en la sepultura de Granada. La iglesia colegiata de Logroño y la capilla de San Francisco de Borja contienen dos dibujos pobres en los que representa aquel memorable episodio de la vida de Santo, y el otro es una copia del cuadro de la galería de Sutherland (2).

piños con sus techos desplomados, mala fábrica, y consta de 304 pies cuadrados...

Núm. 253 del inventario.—Otra casa-posada, en dicho pueblo y barrio alto...

Núm. 269 del inventario.—Un molino harinero, denominado Nuevo, en Mecina de Bueu Barro...

Núm. 274 del inventario.—Una casa, situada en la plaza principal de Murtas...

El precio en que sean rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Por acuerdo de la Dirección general de venta de Bienes nacionales, se suspende la subasta de la finca de mayor cuantía...

RECTIFICACION. Provincia de Sevilla. En vez de los tres años que se conceden á los rematantes...

ERRATA. En el núm. 306, página 2,347, correspondiente al día 9 del corriente...

BENEFICENCIA. En virtud de providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia...

CIENPIENRA. Propios. Núm. 306 del inventario.—Una casa-lonja, en la plaza de la Constitución...

Propios. Núm. 308 del inventario.—Otra casa-franja, en el Cerrillo, de igual procedencia...

Propios. Núm. 304 del inventario.—Una casa-laberna, en la plaza de la Constitución...

Propios. Núm. 305 del inventario.—Una casa-abacera, en la calle Real, de igual procedencia...

Propios. Núm. 4,197 del inventario.—Una finca en el sitio llamado Solana de Santa Ana...

Propios. Núm. 4,198 del inventario.—Dos pedruzcos de tierra, enclavados en el sitio llamado Valdeconejos...

cuarta clase las restantes: no se ha dividido en suertes, porque siendo ya pedazo pequeño...

Núm. 4,198 del inventario.—Dos pedruzcos de tierra, enclavados en el sitio llamado Valdeconejos...

Núm. 4,199 del inventario.—Un terreno de baldío, con destino actualmente á pastos del comun...

Núm. 4,196 del inventario.—Una finca, en el sitio llamado Dehesa del Caupeo...

Núm. 4,199 del inventario.—Un terreno de baldío en el sitio llamado Dehesa de Valdelamasas...

Núm. 4,199 del inventario.—Un terreno de baldío en el sitio llamado Dehesa de Valdelamasas...

Núm. 4,199 del inventario.—Un terreno de baldío en el sitio llamado Dehesa de Valdelamasas...

Núm. 4,199 del inventario.—Un terreno de baldío en el sitio llamado Dehesa de Valdelamasas...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

por cuya cantidad se saca á subasta. El término de 30 días pre-fijado para el remate habrá de contarse desde el 5 de Julio en que se insertó el primer anuncio en la Gaceta.

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

En virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia del distrito del Prado...

la proclama que publicó al hacer entrega de sus poderes:

«El Consejo administrativo extraordinario.—Rara vez sucede que una serie no interrumpida de acontecimientos extraordinarios y desgraciados agowie á un país tan cruelmente como lo ha sido nuestra patria desde 1819 hasta el día.

Durante estos siete años, que no han sido sino una crisis prolongada, no hemos cesado un punto de dejarnos guiar por el sentimiento de nuestros deberes...

Por consiguiente venimos á entregar hoy nuestros poderes, y confiamos al Consejo administrativo extraordinario la administración provisional del país.

S. E. el Ban Manuel Balliano, Presidente del Consejo, de acuerdo con los demás jefes de los departamentos...

«Los momentos son supremos! De ellos depende el porvenir de nuestro país. Una actitud tranquila, digna y reflexiva puede tan solo abogar eficazmente en favor de nuestra causa...

El Morning Post ha recibido de la América central, por la vía de Beliza, cartas en que se dice que Guatemala, San Salvador y Honduras han hecho una alianza ofensiva y defensiva...

AUSTRIA.—Viena 13 de Julio.—Cartas de Roma anuncian que los esfuerzos del Plenipotenciario ruso Mr. de Kisselef cerca de la Santa Sede serán coronados de buen éxito...

Id. id.—El Emperador ha llegado ayer de Laxenbourg para recibir en Audiencia particular al Barón de Hubner, su Embajador cerca de la corte de Francia.

Id. 16 de Julio.—Después de la llegada del Barón de Budberg, el personal de la Embajada rusa se cambiará completamente. Los Consejeros Barón de Balabine y Monsieur de Outefel serán nombrados Ministros plenipotenciarios en Italia.

Id. 15 de Julio.—El viaje del Emperador á Italia, que había de verificarse en los primeros días del mes de Agosto, se ha aplazado hasta el principio de Setiembre...

BAVIERA.—Munich 13 de Julio.—El Chambelan Barón de Malzen ha salido ayer mañana para París. Va encargado de llevar el contrato de matrimonio del Príncipe Adalberto con la firma del Rey.

PRINCIPALES DANUBIANOS.—Bucharest 9 de Julio.—El Príncipe Jorge, hijo del Príncipe reinante, ha llegado aquí el 4 de Julio de París.

Se esperaba dentro de poco al General Murawiew en Tiflis, donde debía concentrar todas las tropas del Cáucaso.

La correspondencia italiana anuncia que el Consejo comunal de Bolonia ha resultado dirigir á Roma una solicitud para obtener que se liberte á la ciudad del gasto que está haciendo en comun con el Estado á consecuencia de la ocupación austriaca...

PRUSIA.—Berlín 17 de Julio.—No se ha recibido todavía la contestación de Dinamarca á las representaciones de las Potencias alemanas.

especial encargado de presentar en nombre del Gabinete de Copenhague una memoria con objeto de probar que las Potencias extranjeras no tienen derecho á intervenir en los asuntos del reino.

RUJIA.—San Petersburgo 14 de Julio.—Dentro de diez y medio poco más ó menos, como ya os he escrito, el Emperador marchará á su Palacio de Petrowski, cerca de Moscú.

Tan pronto regresó el Príncipe Gortschakoff de su viaje á Viena, se ha marchado á Tsarskoye-selo, en donde tuvo una larga conferencia con el Emperador.

El Conde Orloff, vuelto de su misión á Francia, está muy contento de la acogida que se le ha hecho durante sus dos permanencias en París.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. De los partes remitidos por la Administración general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el día de ayer, por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Cantidad and Descripción. Includes items like 1,334 fanegas de trigo, 357 arrobas de harina de id., 3,500 libras de pan cocido, etc.

ALHONDIGA DE MADRID. PRECIOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada... 36 3/4 y 39 rs. vd. Algarrobas... 38 rs. vd.

Table with 2 columns: Cantidad and Precio. Includes items like 50... á 60, 96... 65 1/2, 136... 66, etc.

Madrid 24 de Julio de 1856.—El Interventor, José Al-daco. BOLSA. Cotización del 24 de Julio de 1856 á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado, 40.50 c. Idem del 3 por 100 diferido, id. no publicado, 45-20 d.

CAMBIOS. Londres á 90 días, 50.80 p.—París á 8 días, 5.30 p. Ambers 19 de Julio.—Diferida, 23 7/16 papel.—Interior, 38 3/8.

ANUNCIOS PARTICULARES. TESTAMENTARIA DE LOS EXCMOS. SRES. CONDES de Guadiana, Grandes de España.—Para cumplir la última disposición testamentaria del Excmo. Sr. Conde de Guadiana...

ESPECTACULOS. CIRCO DE PAUL.—TEATRO DE VERANO.—A las nueve de la noche.—Es la chachi!!! zarzuela en un acto.—La tarantela napolitana, baile.—Mateo y Matea, zarzuela en un acto.—El tío Carando en las máscaras, juguete lírico bailable...

EN LA IMPRENTA NACIONAL.